

35

Fecha de presentación: abril, 2020

Fecha de aceptación: junio, 2020

Fecha de publicación: julio, 2020

LA FORMACIÓN DOCENTE

DESDE UN ENFOQUE DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

THE EDUCATIONAL FORMATION FROM A FOCUS OF PROFESSIONAL COMPETITIONS IN THE HALF SUPERIOR LEVEL

Yoisniel Rodríguez Delgado¹

E-mail: Yaisniel85@ogarcia.ci.cf.rimed.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6745-3368>

Elizabeth Díaz Vera²

E-mail: ediaz@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4581-7191>

¹ Escuela Pedagógica Octavio García Hernández. Cienfuegos. Cuba.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rodríguez Delgado, Y., & Díaz Vera, E. (2020). La formación docente desde un enfoque de competencias profesionales en el nivel medio superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 270-274.

RESUMEN

El artículo aborda la temática del proceso de formación docente en la especialidad de Maestros Primarios de nivel medio superior en La Escuela Pedagógica Octavio García Hernández de Cienfuegos, el cual muestra la intencionalidad de formar competencias profesionales en correspondencia con el perfil del egresado. Se muestra una sistematización acerca del objeto de estudio, lo cual favoreció alcanzar como resultado una propuesta de acciones didácticas desde el currículo institucional, a partir de la sistematización de las competencias que enriquecen el perfil del egresado, presentadas como competencias genéricas

Palabras clave: Formación docente, competencias profesionales, currículo institucional.

ABSTRACT

The article approaches the thematic of the process of educational formation in the specialty of Primary Teachers of half superior level, which shows the premeditation of forming professional competitions in correspondence with the profile of the egress. A systematizing is shown about the study object, that which favored to reach a proposal of didactic actions as a result from the institutional curriculum.

Keywords: Educational formation, professional competitions, institutional curriculum.

INTRODUCCIÓN

La formación docente debe contribuir a la preparación del sujeto para su accionar en la profesión desde una concepción humanista, en la cual sea el protagonista de su propio proceso de formación.

En Cuba la Formación docente, no solo se trabaja desde las universidades, sino visto como un proceso que se lleva paralelo a las escuelas pedagógicas de nivel medio superior, según, Coba Porvén & Varona Moreno (2019), *“la cual debe contribuir a la formación de un ser humano pleno, activo y transformador, capaz de enfrentar eficientemente las contingencias de la vida social, laboral y personal, de acuerdo a las exigencias que la época actual le impone, de ahí que tiene entre sus fines el desarrollo integral del maestro de nivel medio superior”*. (p. 4)

A pesar de la preocupación de docentes y directivos, la formación docente en el nivel medio superior constituye una problemática, la cual se corrobora durante la experiencia del autor como docente en la formación de nivel medio superior, y la aplicación de técnicas y métodos empíricos, donde se determina que los estudiantes manifiestan inseguridad, temor y desconfianza ante las tareas que se le asignan en la práctica educativa, puesto que carecen de habilidades, conocimientos, y valores profesionales para resolver los problemas que se le presenten en la práctica educativa.

En el artículo, se formula una propuesta de acciones didácticas para desarrollar competencias profesionales en la formación docente de nivel medio superior.

DESARROLLO

Autores como Tamayo, et al. (2015), alegan que la formación docente, *“es preparar a los estudiantes para que encuentren soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles y elevar el desempeño profesional como docentes, asesores y orientadores educacionales contribuyendo así, a la creación de una atmósfera de trabajo en las instituciones educativas que propicie el desarrollo armónico de la personalidad de los escolares, el accionar favorable de las organizaciones estudiantiles y del colectivo pedagógico”*. (p. 2)

Desde esta óptica, los autores del artículo consideran que la formación docente es también resultado de su propio proceso, con lo cual desde los niveles de ayuda que recibe el estudiante, logra transformar su práctica educativa.

Viendo la formación docente desde este nivel, Bell-Speck (2018), refiere que *“debe permitir al maestro formar parte de la dinámica del cambio para enfrentar los problemas que se les plantean para que pueda elevar sus*

conocimientos, dominar los contenidos que debe impartir, reflexionar sobre su propia práctica, y valorar la efectividad de su realidad y transformarla”. (p. 217)

Se comparte el criterio del autor, pues en la formación docente de nivel medio superior en el contexto de la escuela pedagógica, se debe formar al estudiante desde un enfoque de competencias profesionales que garanticen el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores y destrezas para resolver los conflictos en la práctica educativa.

Investigadores como: Gómez-Rojas (2015); Rodríguez Gómez, Armengol & Meneses Naranjo (2017); Callejas Torres, et al. (2017); Ronquillo Triviño, García & Cevallos (2019); Moreno Iglesias, et al. (2019); Meirieu & Montenegro Gómez (2019); Huachillo Cevallos (2019), trabajan el enfoque de competencias profesionales en la formación docente. Los cuales coinciden en que el desarrollo de competencias profesionales es un proceso integrador que expresa las potencialidades del docente para su desempeño, los cuales integran conocimientos, habilidades y valores, que se construyen en el proceso de interacción social y que se expresa en el ejercicio eficiente y responsable de la profesión.

Desde esta perspectiva el autor del artículo, considera pertinente lo planteado por Ronquillo Triviño, et al. (2019), *“la competencia profesional en sus niveles superiores de desarrollo expresa la armonía y la integridad del sentir, el pensar y el hacer del sujeto en la actuación profesional. Quiere decir que un profesional es competente no solo porque manifieste conductas que expresen la existencia de conocimientos y habilidades que le permiten resolver adecuadamente los problemas profesionales, sino también porque siente y reflexiona acerca de la necesidad y el compromiso de actuar en correspondencia con sus conocimientos, habilidades, motivos y valores. Todo ello con flexibilidad, dedicación y perseverancia en la solución de los problemas que de él demanda la práctica profesional”*. (p. 9)

En consecuencia, con lo antes planteado, la formación docente desde un enfoque de competencias profesionales en el nivel medio superior, consiste en expresar la relación armónica entre el ser, saber y el saber hacer ante los procesos a desarrollar en la práctica educativa, lo cual se manifiesta en su actuación profesional.

Es criterio de los autores, que el desarrollo de competencias profesionales parte de la concepción del currículo escolar e institucional, mediante el proyecto educativo de grupo, en el cual se prepare al alumno en lo cognitivo como en lo afectivo-motivacional, así como en las funciones del profesional docente-metodológica, orientación

educativa, investigación-superación (Cuba. Ministerio de Educación, 2017).

Las cuales se expresan en la interdisciplinariedad de las asignaturas del currículo y las actividades en el currículo institucional, según el Ministerio de Educación de Cuba (2017), se caracterizará por ser integral, flexible, contextualizado y participativo, lo que se manifiesta en la especificidad y variedad de actividades, del régimen del día y del horario, así como en el diseño y ejecución de las actividades complementarias: programas, talleres, proyectos socios productivos, culturales, deportivos y otros espacios que complementan la formación integral.

De esta manera Díaz Rey, Lazo Díaz & Aquino Díaz (2019), plantean cinco competencias que enriquecen el perfil del egresado, el cual se contextualiza en la escuela pedagógica de nivel medio superior:

1. Competencias para el aprendizaje permanente. Implican la posibilidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, aprender a aprender, movilizándolo los distintos saberes
2. Competencias para el manejo de la información. Se relaciona con la movilización de saberes para identificar, valorar, seleccionar, sistematizar y utilizar información, así como el conocimiento
3. Competencias para el manejo de situaciones. Consiste en organizar y animar a los alumnos a diseñar proyectos de vida que incluya diversos ámbitos de desempeño
4. Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza, trabajar en equipo, en colaboración para el logro de metas o propósitos establecidos, también, el manejo de las relaciones personales e interpersonales para la convivencia, valorando la diversidad, interculturalidad y su viable inclusión.
5. Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir, actuar con juicio crítico frente a los valores, a su vez, las normas social y cultural.

Desde este enfoque, se sistematiza como competencias genéricas para la formación del profesional, por lo que dan continuidad a las funciones del perfil del egresado de la especialidad de Maestros Primarios de nivel medio superior, las cuales es criterio del autor asumirlas como competencias específicas en la formación docente, tales como:

- Diagnosticar (definir, determinar indicadores, elaborar y aplicar instrumentos, procesar los resultados, emitir criterio de diagnóstico, teniendo en cuenta los escolares incluidos en el nivel primario).

- Expresar con claridad, precisión y fluidez sus saberes, reflexiones y cada mensaje o información, de naturaleza verbal o extraverbal en el acto comunicativo.
- Autoevaluar su desempeño en la solución del problema profesional.
- Dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo tal que los educandos se apropien de los conocimientos y habilidades con enfoque interdisciplinario, con el cultivo de la sensibilidad y la espiritualidad, que propicie la formación de sentimientos, motivaciones, cualidades, valores, convicciones e ideales.
- Realización de actividades de trabajo metodológico de acuerdo con las necesidades personales y del proceso de enseñanza-aprendizaje que dirige, de modo que propicien el desarrollo en los educandos de intereses cognoscitivos, la motivación por el aprendizaje y la formación de valores.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la obtención, construcción y divulgación de los conocimientos, con el uso de diferentes fuentes para la elevación de la calidad de su trabajo docente-educativo y su inserción en el mundo contemporáneo.

A partir de esta sistematización, se elaboró una propuesta de acciones didácticas integradas a las actividades del currículo que contribuyen a una formación de competencias profesionales.

Acciones didácticas:

6. Diagnóstico de competencias profesionales: se sustenta como un proceso complejo, con un carácter sistemático, dinámico, flexible, exploratorio a partir de objetivos claros y bien definidos, que contemplan el pronóstico de los cambios en la proyección futura de acciones, permite regular y orientar la actividad de los sujetos que se involucran en él.

Para el diagnóstico basado en competencias que se desarrolla en la institución, se utilizan métodos y técnicas que corroboran la cientificidad del mismo: la observación a los procesos que se desarrollan en la institución, el muestreo y análisis de documentos, la participación de los factores implicados en las actividades, entrevistas, cuestionarios, test situacionales.

7. El enfoque pedagógico: Se asume lo planteado por Aquino (2015), *“está constituido por intenciones convertidas en acciones que atraviesan todo el currículo desde ingreso hasta la culminación de estudios. Constituyen abordajes pedagógicos del proceso docente que se realizan con el propósito de aportar conocimientos, habilidades y modos de actuación que tributen eficazmente al perfil del egresado de escuelas pedagógicas”*. (pp. 3-4). El enfoque pedagógico

basado en competencias profesionales se refiere a la influencia del docente en las actividades que se realicen con los estudiantes, las mismas deben proporcionar motivación por el aprendizaje, desarrollo de habilidades y transmisión de valores cívicos y profesionales. Es afianzarse en las potencialidades de la actividad para lograr en el estudiante un desarrollo cognitivo-afectivo, motivacional y actitudinal en el proceso de formación.

8. El debate, como método reflexivo: Se emplea en la clase, pues en ella se encuentran la influencia profesional y psicológica que recibe el estudiante mediante el accionar del profesor, lo que debe ser un ejemplo digno de imitar. El docente debe conocer el diagnóstico de sus estudiantes y a partir del contenido debe incidir en sus educandos. Puede utilizar la persuasión y la reflexión a partir de situaciones creadas por el docente, el estímulo, la crítica oportuna.

Esto implica basarse en una educación, enseñanza y aprendizaje desarrollador, cuyo soporte teórico esencial sea el enfoque histórico-cultural de Vygotsky, como corriente pedagógica contemporánea, basada a su vez en la teoría de aprendizaje del mismo nombre, que contempla como concepto básico, la Zona del Desarrollo Próximo.

Con un fuerte predominio de la persuasión, se ejerce una influencia moral sobre la conciencia, los sentimientos y la voluntad de los educandos, con el fin de resaltar en ellos cualidades positivas y eliminar las negativas. El debate direccionado a desarrollar competencias profesionales en los estudiantes debe estimular a:

- La implicación personal y el compromiso de los estudiantes.
 - La elaboración de expectativas y metas.
 - La necesidad del cambio.
 - La movilización de esfuerzos y seguridad en las posibilidades personales.
 - El desarrollo de la actividad cognoscitiva.
 - La jerarquización de necesidades relacionadas con el mejoramiento de sí mismo y de las motivaciones con respecto a la especialidad elegida.
1. **La situación problemática:** conlleva a la reflexión, la cual propicia el cambio de un estado inicial al deseado, puesto que en la actividad el estudiante se relaciona con situaciones de la práctica educativa, para que logre desarrollar conocimiento, habilidades, valores, por lo que se facilita la búsqueda de información y solución a los conflictos que se producen en la práctica educativa.
 2. **La evaluación:** Para medir las competencias profesionales en el nivel medio superior, la evaluación se

convierte en un proceso complejo, personificado, y sistemática. Le permite al estudiante valorar y mejorar sus propios procesos de aprendizaje, de esta manera se produce una valoración consciente de su realidad. Se proponen alternativas en sus actitudes, responsabilizándose con el cambio de sus modos de actuación y fijando metas para lograr sus objetivos, de esta forma se produce un proceso de compromiso y aprendizaje basado en la práctica.

CONCLUSIONES

La formación docente de nivel medio superior basado en un enfoque de competencias profesionales, contribuye a mejorar la gestión de los docentes ante la solución de problemas de la práctica educativa, los hace más cooperativos, responsables, inclusivos.

Las acciones didácticas direccionadas desde el currículo institucional en la escuela pedagógica posibilitan el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes en el proceso de formación docente de forma sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquino Díaz, G. (2015). La orientación vocacional profesional pedagógica desde la clase de Introducción a la Didáctica general. Clase Metodológica Instructiva para las Escuelas Pedagógicas. UNISS.
- Bell-Speck, Y. (2018). Retos y perspectivas en la preparación del docente de la Escuela Pedagógica. *EduSol*, 18(1), 215-230.
- Callejas Torres, J.C., Carballo Ramos, E., Luján López, J. E., & Callejas Sabatés, J. C. (2017). Metodología del diseño curricular basado en competencias profesionales. *Epistemia*, 1(1).
- Coba Porvén, A., & Varona Moreno, L. M. (2019). La orientación educativa para el desarrollo de la autoestima profesional en los maestros primarios. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2017). Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas, Vol. III. Pueblo y Educación.
- Díaz Rey, A. C., Lazo Díaz, L. M., & Aquino Díaz, G. (2019). Tareas docentes desde las clases de fundamentos de pedagogía para orientar hacia la carrera de maestros primarios. *Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Gómez-Rojas, J. P. (2015). Las competencias profesionales. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 38(1), 49-55.

- Huachillo Cevallos, M. P. (2019). Evaluación de las competencias profesionales del docente y la calidad en la formación profesional según la percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Meirieu, P., & Montenegro Gómez, P. A. (2019). Riquezas y límites del enfoque por competencias del ejercicio de la profesión docente hoy. *Pedagogía y Saberes*, (50), 97-108.
- Moreno Iglesias, M., Casanova Moreno, M. C., Socarrás, M. M., Álvarez García, B. I., & Tabares Arévalo, R. (2019). El currículo, las competencias profesionales del docente: un reto de las carreras pedagógicas y médicas. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 23(1), 108-118.
- Rodríguez-Gómez, D., Armengol, C., & Meneses, J. (2017). La adquisición de las competencias profesionales a través de las prácticas curriculares de la formación inicial de maestros. *Revista de Educación*, 376, 229-251.
- Ronquillo Triviño, L., Cabrera García, C., & Barberán Cevallos, J. (2019). Competencias profesionales: Desafíos en el proceso de formación profesional. *Opuntia Brava*, (11), 1-12.
- Tamayo Aristigui, N. R., Portuondo Fernández, B., Ramírez del Castillo, L. M., & Pantoja González, P. M. (2015). La reafirmación profesional pedagógica en la universidad, su impacto social. *Multimed*, 19(21), 1-13.